



Resolución REC - 722 / 2025

JOSÉ C. PAZ, 09 de octubre de 2025

VISTO,

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, publicado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, las Resoluciones CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 175 de 19 de diciembre de 2018, y N° 93 del 05 de noviembre de 2020, el Expediente Digital N° 547/2025 del Registro de la UNIVERSIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6°, inc. f) del Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD, la que se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19 del Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, que establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que, desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a través del DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS, propuso la realización de la Propuesta Formativa: PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS (PIFL) TRAYECTOS DE CAPACITACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS CON FINES ESPECÍFICOS.

Que la propuesta formativa impulsada no conlleva erogación presupuestaria, en virtud de que se autofinanciará a través del aporte de entidades y empresas que será establecido en los respectivos convenios que serán suscriptos a tales efectos.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, de la SECRETARÍA ACADÉMICA, emitió su informe técnico conformando la propuesta, de acuerdo a lo previsto en el artículo 51 del Reglamento de Extensión citado.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO realizó el informe previsto en el Artículo 53 del Reglamento antedicho, señalando particularmente que la Propuesta Formativa cumple con todos los requisitos establecidos en el Apartado C del mismo.

Que la SECRETARÍA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.



Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución (CS) N° 93/2020.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la Propuesta Formativa denominada: PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN LENGUAS (PIFL) TRAYECTOS DE CAPACITACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS CON FINES ESPECÍFICOS, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Abog. Darío Kusinsky

Rector

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
TRAYECTO_DE_CAPACITACION_Lenguas_EXTRANJERAS-ANEXO_I.pdf

ANEXO I**PROPUESTA FORMATIVA****1. Tipo: Curso**

2. Nombre de la propuesta: *Trayectos de Capacitación en Lenguas Extranjeras con Fines Específicos*

3. Localización de la oferta. Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

4. Unidad organizadora: Departamento del Centro de Idiomas (CIUNPAZ)

5. Destinatarias/os: Toda persona jurídica que lo solicite, sea una institución educativa, empresa, sociedad, entidad, corporación, comercio, entre otros.

6. Requisitos de admisión: Los aspirantes deberán:

- a) Ser empleados de la entidad solicitante
- b) Ser derivados por los responsables de la personería jurídica en cuestión para cursar el taller.
- c) Haber realizado la nivelación del idioma de interés a cargo del docente o tutor asignado por el Departamento del Centro de Idiomas siempre y cuando correspondiera la nivelación mencionada.

7. Fundamentación

El Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL) creado por Resolución de C.S. Nro 175/2018 de la Universidad Nacional de José C Paz desarrolla y propone trayectos de enseñanza-aprendizaje de lenguas diversas que pueden ser útiles para las necesidades y deseos de la universidad y del territorio. Dentro de este criterio orientador, consideramos necesario dar orden a las diversas propuestas posibles.

Los responsables interesados que deseen capacitar a su personal en

distintos ciclos de lengua extranjera o adicional: inicial, intermedio, de profundización o de especialización según corresponda o correspondan el/los caso/s.

Dentro de los lineamientos de capacitación al personal de una entidad dada, se destaca el interés o la necesidad como política institucional procurar que el personal de dicha institución logre alcanzar el máximo crecimiento tanto laboral como personal contemplando que el aprendizaje de idiomas es una herramienta clave en ese proceso. Dicho interés podría estar orientado a los negocios internacionales o a la comunicación que se fomenta desde un marco bilingüe o multilingüe y se espera que este servicio que se desea brindar a los interesados resulte de gran incentivo para continuar en el camino de la capacitación para la mejora continua.

La formación en lenguas extranjeras o adicionales dirigida al personal de una institución , por ejemplo, resulta beneficiosa en una economía global, donde las empresas de países extranjeros suelen comunicarse en un idioma común por excelencia, ampliando este espectro de posibilidades a lenguas extranjeras de origen germano como el inglés o alemán, de origen latino como español, italiano, portugués o francés, a lenguas orientales como chino y japonés o lenguas minoritarias como la Lengua de Señas Argentina. Esto se refleja de manera directa en organismos nacionales o multinacionales donde aprender un segundo o tercer idioma sería una ventaja al trabajar con oficinas en todo el mundo.

En cualquier caso, mantener un determinado nivel de competencia profesional en un idioma común puede ser la pieza que falta para crear un ambiente de trabajo agradable y garantizar el buen funcionamiento de la empresa.

Esta comprensión de cómo funcionan los idiomas puede mejorar la capacidad de los empleados para comunicarse con sus compañeros de equipo. Al ofrecer formación en idiomas a los empleados, se garantiza una cultura de trabajo más inclusiva y unificada, y esto consiguientemente ayuda a los que

no hablan fluido a forjar relaciones más sólidas con sus colegas y directivos. Por otro lado, los clientes también pueden ver el dominio de idiomas de los empleados como una señal de buena voluntad y cooperación, lo que puede profundizar aún más la relación comercial.

De los muchos beneficios del aprendizaje de idiomas, una de las principales ventajas es una mayor capacidad para comunicarse de manera efectiva con los colegas, mejorando el trabajo en equipo.

Con la formación en idiomas, los empleados ganan confianza para articular ideas con mayor claridad, lo que lleva a una mayor tasa de participación en las reuniones. Esta confianza también se traduce en un mayor dominio del arte de hablar en público, lo que ayuda a los empleados a comprender el trabajo de sus colegas para completar sus propias tareas con mayor eficacia. En los roles que involucran trato directo con el cliente, mejorar las habilidades de presentación también prepara a los empleados para trabajar de manera más cohesiva con los clientes.

Potencia el rendimiento y la productividad: Aprender un segundo idioma también puede ayudar a una fuerza laboral a convertirse en mejores comunicadores en su primer idioma.

Trayecto de capacitación.

Ciclo Inicial:

Esta etapa es el despegue de un Programa integral de Formación en idiomas.

Comienza con las primeras nociones básicas para la comunicación y comprensión del idioma y se desarrolla hasta que la persona logra comunicarse con cierta soltura y precisión en situaciones esperadas y contenidas acerca de sí mismo y de su realidad inmediata en tono fáctico.

Este ciclo se subdivide en dos tramos.

Tramo A1 según el Marco Europeo Común de Referencia (MECR). El curso está pensado específicamente para aquellos individuos que no hayan tenido experiencia con el idioma o cuenten con nociones elementales y necesitan

potenciar sus habilidades comunicativas y lingüísticas con el fin de aplicarlas en el contexto laboral y profesional. Pueden reconocer estructuras gramaticales simples y léxico de la vida cotidiana. En lo concerniente a la especificidad en un ámbito profesional, puede presentarse y explicar las funciones que cumple en determinadas situaciones laborales con vocabulario limitado y con errores esperados de gramática, ortografía, puntuación y pronunciación.

La carga horaria del trayecto es la siguiente:

Nivel 1(A1.1 MECR) 42 hs
Nivel 2(A1.2 MECR) 42 hs
TOTAL 84 hs

Tramo A2 según el MECR. El taller está pensado exclusivamente para aquellas personas que cuenten con un conocimiento elemental de la lengua y pueden desempeñarse satisfactoriamente en comunicaciones sencillas, expresar necesidades básicas, intercambios sociales breves, participar en intercambios básicos de información, siempre que su interlocutor hable despacio y de manera clara. En lo que respecta a una lengua extranjera con fines específicos, puede explicar ciertos manejos de funciones en el ámbito laboral o profesional así como también escribir textos cortos con reconocimiento de estructuras gramaticales y léxico determinado.

Nivel 3 (A2.1 MECR) 42 hs
Nivel 4 (A2.2 MECR) 42 hs
TOTAL 84 hs

Ciclo Intermedio:

Este trayecto se subdivide en dos tramos.

TRAMO A2+/ B1 según el MECR. Las competencias a desarrollar permiten un manejo más autónomo en el idioma. Los estudiantes cuentan con un nivel pre intermedio a intermedio de la lengua, correspondiente al nivel B1 según el MECR. Entre las habilidades de los estudiantes, los mismos pueden comunicarse en la mayoría de las situaciones cotidianas, comprender puntos clave de textos y expresiones simples, y redactar textos sencillos sobre temas dados.

Un individuo puede entender la idea principal de programas de radio o televisión, y puede describir experiencias, eventos, deseos y aspiraciones. En el ámbito profesional, puede leer informes sencillos y escribir correos electrónicos sobre temas relacionados con su campo empleando conectores de secuencia, contraste y adición de manera acorde y seleccionando tiempos verbales de manera más precisa así como también reconocer registros formales de semiformales o informales.

Nivel 5 (A2.3 MECR) 42 hs
Nivel 6 (B1.1 MECR) 42 hs
TOTAL 84 hs

TRAMO B1 propiamente dicho según el MECR. Comparte las características del tramo anterior pero se focaliza en generar herramientas lingüísticas más consolidadas y en fortalecer las macrohabilidades de comprensión lectora y auditiva así como también en las producciones e interacciones orales y escritas. La idea es proporcionar un mayor estilo en el armado de las producciones de los estudiantes que incluya una mayor sofisticación en el uso de la lengua extranjera de referencia.

Nivel 7 (B1.2 MECR) 42 hs
Nivel 8 (B1.3 MECR) 42 hs
TOTAL 84 hs

Ciclo de profundización:

Este trayecto se subdivide en dos tramos.

TRAMO B2 según el MECR. Esta etapa de aprendizaje se centra en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma.

Un usuario de nivel B2 de un idioma con fines específicos puede entender textos complejos de su área de especialización, incluso si son técnicos, y puede expresarse con fluidez y espontaneidad sobre temas relacionados con su campo. También puede escribir textos claros y detallados sobre temas generales y defender un punto de vista.

Nivel 9 (B2.1 MECR) 42 hs
Nivel 10 (B2.2 MECR) 42 hs
TOTAL 84 hs

TRAMO C1 según el MECR.

Un usuario con nivel C1 de un idioma puede comunicarse fluidamente y con eficacia en una variedad de situaciones, incluyendo tareas complejas de trabajo, estudio y vida social. Puede comprender textos extensos y complejos, incluso aquellos que presentan un lenguaje más especializado o sutil. Además, puede expresar ideas con fluidez y espontaneidad, utilizando un amplio vocabulario y estructuras gramaticales

avanzadas.

En cuanto a los fines específicos, puede entender textos largos y densos, incluso si son sobre temas especializados, y comprender significados implícitos. Asimismo, puede desenvolverse con facilidad en entornos profesionales y académicos que requieren un dominio avanzado del idioma.

Nivel 11 (C1.1 MECR) 42 hs
Nivel 12 (C1.2 MECR) 42 hs
TOTAL 84 hs

Ciclo de especialización.

Este ciclo condice con un nivel C2 según el MECR. La proficiencia o expertise de este tramo refiere a que un usuario con un nivel C2 en un idioma puede comunicarse con fluidez y precisión, entendiendo y expresando ideas complejas y matices. Puede leer, escribir y hablar sobre una amplia gama de temas con un dominio cercano al de un hablante nativo. A nivel profesional puede negociar y persuadir de manera efectiva en un entorno profesional, comprender textos técnicos y participar en reuniones internacionales. A nivel académico es capaz de seguir cursos universitarios en el idioma, escribir trabajos de investigación y participar en debates académicos.

Nivel 13 (C2.1 MECR) 42 hs
Nivel 14 (C2.2 MECR) 42 hs
TOTAL 84 hs

8. Objetivos

Objetivos generales:

- 1) Desarrollar las habilidades y funciones específicas del idioma que permiten comunicarse con éxito en variedad de contextos y situaciones de trabajo.
- 2) Dotar a los estudiantes de un cierto nivel de dominio del idioma para desenvolverse en situaciones laborales/profesionales en la que utiliza el idioma, es decir, para satisfacer las necesidades específicas en las distintas habilidades del idioma.
- 3) Brindar a los capacitados un sentimiento de pertenencia institucional como práctica superadora de formación continua y situada.

Objetivos específicos por ciclo.

CICLO INICIAL.

Que al finalizar el mismo, el estudiante sea capaz de:

- Presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre sí mismos, sus pertenencias, las personas que conoce y su ámbito laboral.
- Comprender y utilizar estructuras y expresiones cotidianas de uso frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de índole profesional.
- Describir en términos simples aspectos de su formación profesional/ académica.
- Adquirir herramientas básicas de redacción de correos corporativos formales con clientes y proveedores.
- Utilizar vocabulario específico relacionado a herramientas de negociación, pedidos de cotizaciones, preparación de informes técnicos, asistencia a reclamos.

- Reconocer a través de técnicas de comprensión lectora tipos de textos, tales como correos electrónicos, informes técnicos.
- Enriquecer el vocabulario corporativo a través de su uso e implementación en situaciones específicas.
- Redactar y responder textos simples con apoyo de expresiones dadas, como por ejemplo en correos electrónicos de índole profesional.
- Utilizar frases de uso frecuente y las formas habituales de saludo y de dirigirse a los demás amablemente.
- Discernir sobre lo que hay que hacer, a dónde ir y preparar una cita; ser capaz de hacer un ofrecimiento y aceptarlo.

Ciclo intermedio:

En esta etapa los estudiantes desarrollan las siguientes capacidades:

- Son capaces de comprender los puntos principales de textos claros y en lenguaje tipo, si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio, familiar, otros.
- Producen textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tienen un interés personal o profesional.
- Se desenvuelven en forma aceptable en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante una reunión o encuentro presencial o virtual donde se habla el idioma.
- Descubren acontecimientos, experiencias, deseos y aspiraciones, así como pueden justificar y explicar sus opiniones o planes personales o profesionales.
- Adquieren herramientas más sólidas de redacción de correos corporativos formales con clientes y proveedores.
- Utilizan vocabulario específico relacionado a herramientas de negociación, pedidos de cotizaciones, preparación de informes técnicos, asistencia a reclamos.

- Reconocen tipos de textos, tales como correos electrónicos, informes técnicos e interpretan las ideas principales y secundarias de los mismos.
- Enriquecen el vocabulario corporativo a través de su uso e implementación en situaciones específicas.

Ciclo de profundización:

En el desarrollo de este ciclo los alumnos se desenvuelven poniendo en práctica las siguientes competencias y aptitudes verbales:

- Son capaces de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo específico.
- Pueden vincularse con interlocutores ya sean nativos o extranjeros con un nivel de suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los dialogadores.
- Producen textos claros y detallados sobre distintos temas, así como pueden defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
- Pueden discernir el empleo de registros del idioma formal, semiformal o informal y aplicar expresiones afines según el ámbito laboral en cuestión.
- Son capaces de redactar correos electrónicos y mensajes con mayor estilo y léxico que conducen a una mayor eficiencia al completar tareas.
- Poseen mayor habilidad para la redacción de correos corporativos formales con clientes y proveedores
- Utilizan fluidamente herramientas de negociación, pedidos de cotizaciones, preparación de informes técnicos, asistencia a reclamos, entre otros.
- Pueden interactuar en reuniones con clientes y proveedores del exterior, y por consiguiente, aportar distintos puntos de vista y sugerencias, soluciones, plan de acción, etc.

Ciclo de especialización.

Un estudiante con un alto nivel de proficiencia del idioma es capaz de:

- comprender prácticamente todo lo que lee o escucha, incluso textos complejos y abstractos.
- reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes y presentarlos de manera coherente.
- expresar sus ideas con fluidez, precisión y matices, incluso en situaciones complejas.
- participar en conversaciones con facilidad y sin limitaciones lingüísticas.
- escribir textos complejos y bien estructurados sobre una amplia gama de temas.

9. Contenidos:

Los mismos estarán divididos en contenidos gramaticales y lexicales. Se tendrá en cuenta el vocabulario técnico y específico que necesiten abordar con el personal y la interacción con un público que utiliza un idioma extranjero o adicional para desenvolverse de manera escrita y oral en el ámbito profesional.

Ciclo inicial:

Áreas temáticas:

Nacionalidades, vestimenta, objetos diarios, colores, números, calendario, rutinas, preferencias, familia y habilidades. Profesiones, ubicación, educación y formación profesional, palabras académicas.

Gramática: verbo to be-have-do, presente simple, construcción there is/are.

Pronombres personales y relativos, adjetivos posesivos.

Presente continuo, reconocimiento de tiempo pasado simple, verbos modales de habilidad.

Ciclo Intermedio

A los contenidos anteriores se incorporan salud, viajes y trabajo desde una mayor complejidad. Ampliación de vocabulario en búsqueda de mayor especificidad en las áreas dadas. Se desarrollan funciones específicas para mejorar la expresión y aclaración de opiniones.

Áreas temáticas: revisión de los contenidos del trayecto inicial y se introducen direcciones, marco amplio sobre la sociedad y actualidad para fortalecer las expresiones sobre posibilidad, hecho, opinión, duda y diversas sensaciones que afectan lo dicho.

Gramática: tiempos presentes, reconocimiento de tiempo pasado simple, verbos modales de habilidad y recomendación. Expresiones de preferencias, dar indicaciones. Comparaciones, uso de pronombres, instrucciones, narraciones como apoyo argumentativo. Estructuras pasivas, uso de pronombres relativos.

Ciclo de profundización.

Áreas temáticas: contextos variados de la actualidad, ámbito laboral y profesional y mundo de la cultura.

Gramática: Consolidación de tiempos verbales y modalidad. Frases nominales. Estilo indirecto. Oraciones condicionales imposibles y combinadas. Subordinación y coordinación. Estructuras pasivas, uso de pronombres relativos. Participios pasados. Verbos seguidos de infinitivos. Subordinadas relativas adjetivas definidas e indefinidas, adverbiales y nominales. Inversión del orden por énfasis.

Ciclo de especialización.

Áreas Temáticas: Análisis pormenorizado sobre los temas desarrollados en los niveles anteriores a saber: ciclo inicial, intermedio y de profundización.

Gramática: Consolidación de tiempos verbales, aspectos y modalidad. Frases nominales. Estilo indirecto con variedad de verbos. Oraciones condicionales imposibles y combinadas. Inversión del orden por énfasis, elipsis.

Vocabulario: Variedad de conectores, frases verbales e idiomáticas. Categoría de palabras. Funciones. Expresiones de formalidad e informalidad.

Mundo laboral, economía y negocios. Ciencia e invenciones.

10. Modalidad, duración y frecuencia:

(Indicar si se trata de una propuesta presencial, semipresencial o distancia, fecha de inicio y cierre de la propuesta y la frecuencia de los encuentros: semanal, quincenal, mensual)

La propuesta se desarrollará por el Campus Virtual de UNPAZ, a través del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) con validez nacional del Ministerio de Educación de la Nación RM 13/2020.

Se ofrecerán cursos: presenciales, semi y a distancia en distintos momentos del año según los acuerdos establecidos entre la UNIVERSIDAD y la entidad requirente.

Cabe destacar que si bien existe una flexibilidad en cuanto al inicio o cierre de los cursos, los mismos deben contemplar entre 12 (doce) y 14 (catorce) semanas de cursada. Esto también implica que las clases presenciales o presenciales mediadas por tecnología (sincrónicas) irán acompañadas de una parte asincrónica que incluirá el trabajo autónomo de los estudiantes ya que deberán utilizar el campus virtual y los recursos que el mismo provee para poder consolidar los ejes temáticos trabajados en cada clase.

Si los cursos son meramente virtuales, los mismos se dictarán una vez por semana de manera sincrónica y por una plataforma virtual a designar. Asimismo, la propuesta

se desarrollará por el Campus Virtual de UNPAZ, a través del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia).

Si en cambio los cursos son presenciales, los mismos se dictarán también una vez por semana ya sea en la UNIVERSIDAD o en las instalaciones de la institución requirente según los acuerdos establecidos entre las partes. De todos modos, el aula virtual del Campus UNPAZ se utilizará para esta modalidad ya que la utilización del Campus permitirá que los aspirantes lleven adelante la parte asincrónica que incluye el material complementario, bibliografía, tareas específicas y la entrega de las actividades obligatorias como parte de la evaluación formativa. Además, facilitará que el docente y/o tutor brinde la respectiva retroalimentación y realice un seguimiento continuo de cada estudiante.

11. Carga horaria (en horas reloj)

La oferta de los cursos será presencial o virtual con momentos sincrónicos y asincrónicos completando una totalidad de 3 horas por semana por el lapso de hasta 14 semanas (tres meses y medio). De esta manera, los cursos completarán la carga horaria de 42 horas por período dictado, un total de 84 horas por tramo y la totalidad de 168 horas por ciclo respectivamente.

La distribución horaria por tramo será la siguiente:

	Hs semanales	Horas totales
Horas sincrónicas	1 ½ hs	21hs
Horas asincrónicas	1 ½ hs	21 hs
Horas totales	3 hs	42 hs

Lo arriba mencionado no obsta a que las partes puedan acordar que los momentos sincrónicos y asincrónicos puedan sufrir alguna modificación en la cantidad precisa de

dictado de horas, por lo que se sugiere que la cursada dure un mínimo de 12 clases y un máximo de 14 clases contemplando esta distribución de horarios.

12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta

Claudio Juin – Jefe de Departamento del Centro de idiomas. Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Claudio Juin	Coordinación	Jefe de Departamento del Centro de Idiomas / Referente del PIFL	27080812	cjuin@unpaz.edu.ar
Marian Spina	Apoyo tecnológico	Asistente tecnológico Pedagógica del Departamento del Centro de idiomas.	25487422	mspina@unpaz.edu.ar
Docentes y tutores del idioma extranjero (a designar)	dictado			

14. Asistencia requerida (si corresponde)

Se requiere 75% de asistencia a los cursos.

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

La evaluación será formativa, es decir que se medirá el progreso y proceso de aprendizaje de cada estudiante. La acreditación de cada nivel se realizará por medio

de portafolio de 3 trabajos escritos y una presentación final oral con escala nominal (aprobado/ desaprobadado).

Para la aprobación del ciclo será necesario cumplir con los siguientes requisitos de evaluación:

- Aprobar las instancias de evaluación de cada nivel dentro del trayecto.
- Aprobar un examen escrito y oral final presencial o virtual con escala numérica de 1 a 10 (aprobación con 4) en la última clase del último nivel del trayecto.

Asimismo, se realizará un registro de asistencia y se informará al área correspondiente cuando un participante se encuentre ausente.

16. Aranceles (si corresponde)

Atento a que los cursos a ofrecer refieren a una propuesta entre una entidad privada y la UNIVERSIDAD, no aplican aranceles específicos. Lo concerniente a índole económica/ financiera obrará en el convenio firmado entre las partes.

17. Certificación a otorgar

Cumplidos los requisitos de evaluación se emitirá el certificado de aprobación para cada nivel certificado por UNPAZ. Al finalizar cada ciclo, se emitirá un diploma que abarque la totalidad de las horas cursadas por los tramos incluidos por cada ciclo.

18. Síntesis de la propuesta

El trayecto de capacitación en lenguas extranjeras con fines específicos propone un aprendizaje de la lengua de manera comunicativa e interactiva con la incorporación de léxico profesional y académico determinado. Está compuesto por niveles cuatrimestrales que se organizan en trayectos de logro y que en este caso se abordan de manera regular.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/10/2025 16:51:04
Cargado por: ROMINA MAROLT



Sistema: sudocu
Fecha: 14/10/2025 14:13:02
Autorizado por: ANA LAURA HERRERA



Sistema: sudocu
Fecha: 15/10/2025 16:44:53
Autorizado por: ALVARO GERMAN SUAREZ BALLESTERO



Sistema: sudocu
Fecha: 17/10/2025 14:30:36
Autorizado por: María Soledad Cadierno



Sistema: sudocu
Fecha: 20/10/2025 13:48:01
Autorizado por: DARIO EXEQUIEL KUSINSKY